

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN/004/2009 PARA EL SERVICIO DE RENOVADO DE LLANTAS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN SERAPIO RENDÓN NÚMERO CIENTO CATORCE, PLANTA BAJA, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LOS CC. L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIZBEIDA SOLIS VENCES, ENCARGADA DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, KARLA ERICA RAMIREZ NERI, J.U.D. DE ADQUISICIONES, RICARDO OLIVARES GASCA Y OSCAR DOROTEO GARCIA, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO, ALEJANDRO CARRILLO GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, JOSE LUIS PLATA GUIJOSA, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS: AVELINA SÁNCHEZ ANTONIO POR LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V. E ING. JUAN MANUEL MACIAS HERNÁNDEZ POR COMPLEMENTOS LLANTEROS, S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, SE DA POR INICIADO EL ACTO DE FALLO.

I. ANTECEDENTES

CON OBJETO DE CUBRIR EL REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE RENOVADO DE LLANTAS, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO DE LA CONVOCANTE REMITIÓ A LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS EL OFICIO NÚMERO RTP/DDTM/008/09 DE FECHA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, DONDE SE DETALLAN LOS REQUERIMIENTOS.

DICHAS ADQUISICIONES FUERON APROBADAS PARA LLEVARSE A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 43, 63 FRACCIÓN I Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

II. CONVOCATORIA

LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS PROCEDIO A LA PÚBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA 22 DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS PROVEEDORES QUE COMPRARON BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO FUERON:

1. LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V.
2. COMPLEMENTOS LLANTEROS, S.A. DE C.V.

III. ACTO DE PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PÚBLICADA, EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V. Y COMPLEMENTOS LLANTEROS, S.A. DE C.V., LAS CUALES ENTREGARON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECÓNOMICA CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES, LA CUAL QUEDO EN PODER DE LA CONVOCANTE PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

IV. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

EL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ENTREGADO POR LA GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- | | |
|---|--------|
| 1. LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| 2. COMPLEMENTOS LLANTEROS, S.A. DE C.V. | CUMPLE |

V. EVALUACIÓN TÉCNICA

EL DICTAMEN TÉCNICO ENTREGADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- | | |
|---|--------|
| 1. LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| 2. COMPLEMENTOS LLANTEROS, S.A. DE C.V. | CUMPLE |

VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA

CON BASE EN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE ELABORÓ EL CUADRO COMPARATIVO, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS COMO SE CONSIGNÓ EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS ECONÓMICO, DETERMINÁNDOSE QUE LA OFERTA SOLVENTE LEGAL Y TÉCNICAMENTE MAS BAJA ENTRE LOS PROVEEDORES ES LA SIGUIENTE:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V.	\$1,020.00

CON ESTA BASE SE INICIO EL PROCESO DE SUBASTA, EL CUAL CONCLUYÓ CON LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V.	\$940.00

VII. OBSERVACIONES

SE HACE NOTAR QUE SE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3503 CON EL CASO 006/09.

LA REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD COMPROBAR QUE ESTE ACTO SE LLEVE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE

L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIZBEIDA SOLIS VENCES
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE
ABASTECIMIENTOS

KARLA ERICA RAMIREZ NERI
J.U.D. DE ADQUISICIONES

RICARDO OLIVARES GASCA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO

OSCAR DOROTEO GARCIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y MANTENIMIENTO

ALEJANDRO CARRILLO GUTIERREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

JOSE LUIS PLATA GUIJOSA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

POR LAS EMPRESAS

AVELINA SÁNCHEZ ANTONIO
LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V.

ING. JUAN MANUEL MACIAS HERNÁNDEZ
COMPLEMENTOS LLANTEROS, S.A. DE C.V.